



**DECLARACIÓN ESPECIAL DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR  
SOBRE CAMBIO DEL CLIMA Y SALUD HUMANA  
REUNION MINISTROS DE SALUD (RMS)**

Del: 11/06/2015

Las Ministras y los Ministros de Salud del MERCOSUR y Estados Asociados reunidos en la ciudad de Brasilia, en el día 11 de junio de 2015, en ocasión de la XXXVII Reunión de Ministros de Salud del MERCOSUR y Estados Asociados.

**CONSIDERANDO:**

Que el cambio climático de la Tierra y sus efectos negativos son una preocupación común de la humanidad.

Que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, de la cual los países del MERCOSUR son signatarios, teniendo como objetivo la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera, el nivel que impide la interferencia antrópica peligrosa en el sistema climático.

Que en los últimos años las evidencias científicas de cambios climáticos globales han sido cada vez más registradas en documentos y publicaciones científicas, constando de las agendas de los organismos nacionales, multilaterales e instituciones internacionales.

Que los efectos de los cambios climáticos en la salud humana son de origen multicausal, en diferentes intensidades y sectores (culturales, educativos, económicos, sociales, entre otros) y requiere un enfoque interdisciplinario.

Que entre los efectos ya estimados, en el campo de la salud humana, se destacan la difusión de las enfermedades transmisibles, los daños a la salud causados por los desastres naturales, y enfermedades crónicas no transmisibles relacionadas con cambios ambientales y las deficiencias nutricionales, por escasez de alimentos provocadas por los desastres naturales.

Las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y de la Organización Panamericana de Salud (Resolución WHA 61/19 e WHA 62/11).

El Acuerdo de Ministros de Salud del MERCOSUR (MERCOSUR/RMS/Acuerdo N° 12/09) que aprobó la estrategia del MERCOSUR sobre Cambio Climático y Salud.

**LAS MINISTRAS Y LOS MINISTROS DE SALUD**

**DECLARAN:**

La preocupación por la necesidad de fortalecimiento de la capacidad de actuación del sector salud para hacer frente a los efectos del cambio climático.

El compromiso de ampliar de los esfuerzos para el desarrollo de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático.

Reafirman la importancia de generar evidencia científica ampliando el conocimiento y reduciendo la incertidumbre de los efectos del cambio climático sobre la salud.

El compromiso de sensibilización del sector salud acerca de los efectos del cambio climático sobre la salud, la sociedad y los equipos de salud, fortaleciendo la comunicación y la difusión de información con enfoque multidisciplinario e intersectorial.

Promoverán alianzas y articulación con otros sectores como una estrategia para la disminución de vulnerabilidades y para la promoción y protección de la salud humana frente a los efectos de cambio climático.

Reafirman que el compromiso con el desarrollo de acciones de mitigación y adaptación del Sector Salud frente al cambio climático es una responsabilidad compartida entre los Estados

Parte de la Región.  
XXXVII RMS - Brasilia, 11/VI/15



Copyright © [BIREME](#)

 [Contáctenos](#)